



SISTEMA DE DATOS PERSONALES DE SOLICITUDES DE DERECHOS ARCO

I. El responsable que tiene a su cargo el Sistema de Datos Personales.

Organismo Público Descentralizado Foro Boca, a través de la Unidad de Transparencia y Archivo.

II. La denominación del sistema de datos personales, la base y el tipo de datos personales objeto del tratamiento.

El sistema de datos personales de solicitudes de Derechos Arco cuenta con una base de datos física y electrónica, siendo su contenido información de carácter identificativo y electrónico.

Los datos personales recabados son los siguientes:

CATEGORIA	TIPO DE DATOS PERSONALES
Datos identificativos	<ul style="list-style-type: none">• Nombre del solicitante y/o representante legal• Domicilio• Sexo• Teléfono• Firma• Fecha de nacimiento
Datos electrónicos	<ul style="list-style-type: none">• Correo electrónico

III. Finalidades de tratamiento.

Los datos personales que recabamos serán exclusivamente utilizados para cumplir con los objetivos y atribuciones de este Organismo, el tratamiento que se realice será únicamente para las siguientes finalidades:

- Verificar el cumplimiento de los requisitos legales.
- Realizar trámites internos.
- Notificar la respuesta o entrega de la información.
- Elaborar informes anuales.
- Contestar recursos de revisión, inconformidades o medios de impugnación en caso de que se presenten.
- Dar cumplimiento a la publicación de la información en las obligaciones de transparencia previstas en la Ley General y la Ley Local de transparencia.



- Atender los procedimientos de auditoría interna y externa.

IV. Origen, la forma de recolección y actualización de datos.

Los datos personales que se recaban son de personas que presentan solicitudes para el ejercicio de sus Derechos ARCO, acuden de forma persona a la Unidad de Transparencia y Archivo, a través de correo electrónico, postal, mensajería y de la Plataforma Nacional de Transparencia o medios electrónicos.

V. El nombre y el cargo del Área administrativa responsable del tratamiento.

Nombre: C.P. Salvador Amezcua Sandoval

Cargo: Titular de la Unidad de Transparencia y Archivo

Área: Unidad de Transparencia y Archivo

VI. Las transferencias de las que puede ser objeto.

Destinatario de los datos personales	País	Finalidad
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	México	En caso, de tramitar recurso de inconformidad, mediante petición fundada y motivada.
Autoridades jurisdiccionales estatales o federales	México	En caso de interponer otro medio de impugnación previsto por otras leyes.

VII. La normatividad aplicable que da fundamento al tratamiento en términos de los principios de finalidad y licitud.

El fundamento para el tratamiento de datos personales son los artículos 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 y 56 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Veracruz.

VIII. El modo de interrelacionar la información registrada.

La forma de interrelacionar la información es mediante oficio y/o correo electrónico con las siguientes áreas:



- A todas las áreas administrativas que resguarden o posean los datos personales relacionados con la solicitud de Derechos ARCO recibida.

IX. El domicilio, teléfono, y correo electrónico de la Unidad de Transparencia ante la que podrán ejercer de manera directa el derecho ARCO.

Domicilio: Blvd. Vicente Fox Quesada s/n Col. Pescadores, C.P 94290, Boca del Río, Ver.

Teléfono: (229) 3584470

Correo electrónico institucional: transparencia@foroboca.mx

X. El tiempo de conservación de los datos

El tiempo de conservación es de carácter administrativo en trámite será de 1 año, 9 años en concentración y su destino final será la baja.

XI. El nivel de seguridad

Básico

XII. En caso de que se hubiera presentado una violación de la seguridad de los datos personales se indicará la fecha de ocurrencia, la de detección y la de atención.

Hasta el momento no se ha presentado ninguna violación de la seguridad de los datos personales, en caso de ocurrir se notificará al Titular de la Unidad de Transparencia.